

  
*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 059 /21. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 20 ENE 2021

SEÑOR GOBERNADOR:

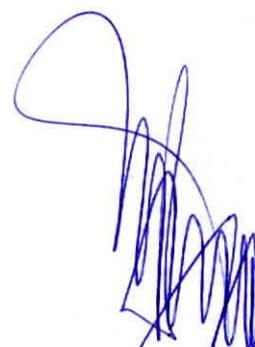
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 1164/20, del agente Aníbal Leónidas ARRUA, legajo N° 16326436/00, Categoría 10 P.A. y T. dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo MELELLA  
SU DESPACHO



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**  
**BLOQUE FORJA**

|  |                     |              |
|--|---------------------|--------------|
| Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.<br>Poder Legislativo<br>Presidencia   |                     |              |
| REGISTRO N°<br><i>047</i>  | <b>18 ENE. 2021</b> | <i>12.06</i> |
| .....<br><i>[Signature]</i><br><b>Patricia E. FULCO</b><br>a/c Secretaria General<br>de Presidencia<br>Poder Legislativo |                     | folios       |

Ushuaia, 8 de enero de 2021.-

NOTA N° *08* /21  
Letra : ETM

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
Sra. MONICA URQUIZA

-----

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de solicitarle por este medio, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la renovación de "ADSCRIPCION", que fuera autorizada mediante Decreto Provincial N° 1164/20, de fecha 25 de agosto de 2020, el agente en cuestión ARRUA, Anibal Leonidas, Legajo N° 16326436/00, revista Categoría 10, el mencionado presta debido servicios en el Ministerio de Educación, dependiente del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego e I.A.S.

Cabe destacar que el mencionado cumplirá funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al tramite correspondiente.

Lo saluda atentamente.

*Tramitar*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
-----  
**Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE**  
Legislador Provincial  
Bloque F.O.R.J.A.